

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 30.

AÑO XXVIII.

JUEVES 15 DE ENERO DE 1885

NÚM. 8-120

## LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1861, Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881 REPRESENTANTES EN MURCIA, D. Luis Talant, Torre de la Marquesa, y D. Serafín Murcia, calle del Carril de S. Agustín, núm. 6. 48-46

## CLASE DE ARITMETICA

con toda extensión á 10 pesetas mensuales 4, Algezares, 4, 26-23

## OBSEQUIO

A LOS SUSCRITORES DE «LA PAZ» y favorecedores de su tipografía. Todos los que estén corrientes en los pagos ó los realicen, tienen derecho, solo desde hoy, á una rebaja de cincuenta por ciento, ó sea de la mitad, en los precios ordinarios de los almanaqueos gigantes americanos, de los de cuadro, de los almanaqueos grandes, de los medianos y de los de niños. También les facilitaremos á 25 céntimos los tacos de los calendarios americanos comunes. No se limita el número de ejemplares que cada uno quiera tomar, ni la elección.

Rebaja y obsequio verdad.

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer órden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## APRENDICES.

En la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 42, taller de diamantista de José Gascón, se desean dos aprendices de 12 á 14 años, para aprender la facultad. 5

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

En la sesión celebrada el lunes se nombró veredero en propiedad á Miguel Hernández.

Se vieron dos comunicaciones del Sr. Gobernador, dando gracias por el donativo del municipio, la una: y la otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por Santiago Agüera contra un acuerdo de la corporación.

Pasó á la comisión de Propios un oficio de la Delegación de Hacienda, sobre que se le devuelva el cuartel de la Trinidad, para depósito de tabaco.

Se acordó oficiar al jefe militar de esta zona, el informe de la comisión de quintas, sobre que la caja de reclutas puede establecerse en el colegio de San Leandro, y los quintos ser alojados en el cuartel de la cárcel.

En vista de la solicitud del contratista, se acordó que una comisión pasara á recibir el puente de madera construido provisionalmente sobre el Reguerón, en Baniján; como así mismo se autorizó al Sr. Alcalde para el gasto de una baranda y para engravar la cubierta.

Este puente tiene diez metros de largo y tres de ancho.

El Sr. Diaz excitó á la comisión que tiene que informar sobre el corte de una pared de la fonda de Patrón.

El Sr. Cantó recordó que ha pedido varias veces se atienda al camino de la Fuensanta.

Nuestro buen compañero, D. Hermenegildo Lumeras, que afortunadamente, aunque no restablecido del todo, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama más de diez días, presentará voto particular en el asunto de la Casa-rastro, si sus compañeros piensan de otra manera que él en esta cuestión concreta. En ese caso el voto lo firmaría también el Sr. Almazán.

El Sr. Lumeras no busca responsabilidades, no quiere saber sobre quien podrán pesar; únicamente aspira y quiere que esos miles de pesetas que debieron ingresar en las cajas municipales entren en aquellas, ó que con arreglo á la ley sean reintegrados, pues en esto la ley orgánica está clara y terminante.

El domingo celebró una reunión el claustro de profesores del Instituto provincial y ha acordado:

Contribuir dichos profesores con un día mas de haber, sobre el que aceptan por disposición oficial.

Invitar á los profesores y alumnos incorporados al Instituto, para que cooperen á la suscripción iniciada por este claustro.

Igualmente á los chicos que asisten á las cátedras del Instituto provincial.

Suscripción particular del Casino de Murcia.

Suma anterior, 4.474.—Sr. Marqués de Villalba, 500.—D. Luis Peñafiel, 500.—D. Enrique Herrera, 60.—Don Federico López de Haro, 100.—Don Diego Marín Barnevo, 80.—D. Manuel Ortíz, 100.—D. Pedro Manresa, 20.—D. Vicente Trivos, 20.—D. Antonio Lorente, 20.—Sr. Conde de Roche, 100.—Fulgencio Fúster Fontes, 20.—D. José de Echeverría, 20.—D. Luis Masegosa Marín, 80.—D. Eleuterio Peñafiel, 500.—Total, 6.594.

Para conocer el estado de la primera enseñanza en esta provincia, base de la cultura y civilización de los pueblos, el Sr. Gobernador, que está decidido á prestarla protección, poniéndola bajo el amparo de la ley, como así mismo á evitar y procurar desaparezca la menor irregularidad que en la misma se observe, ha ordenado á los alcaldes, que en el improrrogable término de 5 días remitan al Gobierno civil una relación nominal de los individuos que constituyan las juntas locales, conceptos porque figuran y fecha de cada uno de los nombramientos.

Publicamos en este lugar la lista de suscripción, cuyo producto, como primer donativo, recaudado en pocas horas, se remitió á Granada y Málaga, como es sabido:

Primer donativo.  
D. José Cayuela, 100 reales.—Don José Martínez Tornel, 40.—D. Hermenegildo Lumeras, 40.—D. Gabriel Baleriola, 40.—D. Eduardo Trujillo, 40.—D. Vicente Martínez Villa, 40.—Don Eduardo Pardo, 40.—D. Carlos Barroso, 40.—Sr. Juez de la Cathedral, 40.—Señor Juez de S. Juan, 40.—D. Ricardo Barredo, 40.—Sr. Inspector de escuelas 20.—D. Francisco D'Estoup, 200.—Sr. Conde de Roche, 200.—D. José Santiago Orts, 60.—D. Nicolás Fontes, 60.—Sres. Hernández, hermanos, 100.—D. Andrés Sánchez Belmonte, 10.—D. José Ferrer Céspedes, prbo., 80.—D. Elias Lahorra, 20.—D. Florencio Díez, 40.—D. Pedro Pérez, 24.—D. Andrés Almansa, 800.—D. Antonio Serradell, 20.—D. José Santiago, 20.—K., 40.—Don Antonio López Arteseros, 80.—Don Julián Pagan, 200.—D. Juan de la Cierva y Soto, 100.—D. Rafael Almazán, 80.—D. Manuel Martínez, (farm.) 40.—D. Luis Peñafiel, 100.—D. José M. Franco Avilés, 20.—D. Eleuterio Peñafiel, 1,000.—D. Eduardo Gironés, 80.—D. Lorenzo Egual y Solares, 16.—D.ª Pilar García Criado, 8.—D. José Falcas Solís, 20.—D. Diego Marín Barnevo, 100.—D. José Mateos, 60.—D. Agustín Escribano López, 40.—D. Miguel María Lario, 8.—D. Joaquín Blazquez Enriquez, (beneficiado), 20.—Sr. Marqués de Pinares, 200.—Don José Bernal Yagües, 20.—D. José María Ibáñez, 60.—D. Eduardo Marín Baldo, 100.—D. Francisco Puig, 40.—D. Gabino Arroyo Cebador, 80.—Don Juan Martínez Albacete, 80.—D. Valentín Arroyo Cebador, 20.—D. Pedro Belmonte, 20.—Sr. Marqués de Torre-Ostavo, 100.—D. Andrés Brugarolas, 100.—D. Pedro Martínez Garce, 40.—D. Mariano Palares, 100.—D. Alejandro Marcé, 100.—D. Pascual Estañ Pérez, 20.—D. Juan Antonio Seguí, 12.—D. Pedro González, 20.—D. José Casalinas, 800.—El niño Ramiro Conde Ordonés, 100.—D. Pedro Ros, 20.—Don Felipe Fernández, 60.—D. Rufino Marín Baldo, 60.—D. Mateo Boronat, 10.—D. Eulogio Soriano, 200.—D. Joaquín González, 20.—D. Antonio Galvez Arce, 100.—D. José Santolval Braco, 40.—D. José Esteve, 40.—D. Julián de la Cierva, 40.—Sr. Marqués de Villalba, 80.—D. Evaristo Llanos, 60.—D. Federico López de Haro, 100.—D. Andrés Baquero, 40.—D. Ricardo Sánchez Madrugal, 40.—D. Tomás Maestro, 40.—D. Francisco Martínez y Martínez, 20.—D. Sebastian Servet, 301.—Total reales, 7.569.

Llamamos la atención de nuestros abonados y del público en general sobre el acuerdo del Ayuntamiento prorrogando por un mes el plazo para poder adquirir parcelas de terreno en el nuevo cementerio, con la bonificación de un 25 por 100, que es la misma que disfrutaron los primeros suscritores, y á propósito de esto debemos decir que se está haciendo el replanteo para comenzar inmediatamente las edificaciones subastadas, se verifican los desmontes y apertura de calles contratadas y se prepara la construcción de algivas y otras obras, para lo cual y para que en un brevísimo plazo quede abierto dicho cementerio, trabaja con celo é interés la Junta administrativa.

Por renuncia del que la ejercía, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Abarín, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Complacidos quedamos anoche del espectáculo que nos ofreció Roma.

Un lleno en todas las localidades, á pesar de los altos precios, y ocupados los pasillos con sillallos ó espectadores de pie, dice mucho en favor de Murcia.

La función elegida, á pesar de la premura con que se la puso, y por tanto falta de ensayos, antefizo, y que esto fué así lo demostraron los aplausos, las repeticiones y la hilaridad continuada del público, por los chistes de la obra y la oportuna acentuación con que los improvisados artistas los hacían resaltar.

Dados ayer los nombres de los que habían de interpretar *La familia del Tío Maroma*, ofenderíamos á nuestros queridos amigos y paisanos el ocuparnos uno á uno del papel que desempeñó; sin embargo, destacándose en la obra personajes tan importantes como *El tío Maroma* y *D. Benito*, que con frecuencia están en escena, debemos hacer una excepción y decir que los Sres. Arques y Brugarolas los sostuvieron muy bien.

Las señoras de la compañía cumplieron, y según pudimos observar hasta con gusto.

Las tres piezas musicales que se ejecutaron en el intermedio dieron motivo para justos aplausos á las señoras Rosales y Alarcón, y á los señores Espino y Ramirez. Fueron obsequiadas las señoras con preciosos ramos de flores, y los Sres. Espino y Ramirez con dos magníficas coronas, y para el Sr. Villalonga, que tan bien ha ensayado á los jóvenes aficionados, un bonito reloj de pared.

La obra de la caridad recibió ayer un impulso grande con el no corto producto de esa primera función benéfica; nos alegráramos poder decir de la esta noche lo mismo.

Dice «La Correspondencia» del 8 del actual:

«D. Francisco Lucas, director de la Real escuela de canto y declamación de Murcia, que desde hace algún tiempo se encuentra en esta corte al frente de una estudiantina formada por sus discípulos para allegar recursos á los pobres arruinados por las continuas inundaciones de aquella capital, al tener noticia de la catástrofe que hoy aflige á las provincias de Andalucía, ofreció al Sr. Marqués de Corvera los elementos con que cuenta para dar uno ó mas conciertos con sus discípulos, que poseen un extenso y brillante repertorio, brindándose el Sr. Lucas á tomar parte en ellos como así mismo su señora la célebre contralto señora Bonafé. Los productos de dichos conciertos debían distribuirse entre Murcia y las provincias de Granada y Málaga. Llamado repentinamente el Sr. Lucas, para asuntos de mayor interés, á Murcia, no puede continuar gestionando para dicho objeto, mas no renunciando por esto á su buena obra, promete, si como no duda, Murcia agradecida aprueba su pensamiento, efectuarlo en Murcia.»

Ha fallecido la virtuosa y caritativa señora D.ª Josefa Viguera Flores, hermana política de nuestro distinguido amigo D. Antonio Hernández Ros. A su entierro, que se verificó en la Nora, donde accidentalmente se encontraba, han asistido en masa los pueblos de Javalí-Nuevo, Viejo, Guadalupe, Raya, Puebla y el de la Nora. Acompañamos á la familia de la finada en el pesar que tan sensible pérdida le ocasiona.

La Sociedad Belluga cuyo celo y caridad no tienen límites, proyecta dar una novillada en favor de las familias andaluzas empobrecidas por los terremotos.

Seguimos bajo el imperio de una baja temperatura y de un helado viento Norte que azota al que asuma la cara por alguna parte. El invierno actual puede juntarse con los pocos malos que conoce Murcia, donde estos suelen ser un otoño continuado. Sin embargo, la salud no es tan mala como en otros años, ni las defunciones tantas, sin duda porque se precave mas.

Leemos en «El Independiente» de Cartagena del 13:

«Esta tarde á las 3 y media ha sido conducido á su última morada, seguido de un numeroso acompañamiento, el cadáver del Sr. D. Ignacio Luna y Sócoli.»

Ha regresado de Madrid nuestro amigo D. Francisco de Lucas, obligado por asuntos particulares que amenazaban perjudicar sus ya quebrantados intereses.

El Sr. Lucas regresará próximamente á Madrid á continuar su filantrópica peregrinación.

Invitados por el Sr. Gobernador, concurririeron ayer al Gobierno los directores de todos los periódicos locales.

El objeto de la reunión ya lo dijimos, era acordar la publicación de un periódico extraordinario que se titulará *Murcia-Granada*, y en el que colaborarán todos los periodistas y literatos hijos de Murcia, y se venderá en el teatro la noche en que se verifique la anunciada función de aficionados.

Excusamos decir que el pensamiento ha sido acogido con gran entusiasmo y que la publicación del *Murcia-Granada* hará época, será un acontecimiento, por las plumas que lo han de redactar, para cuyo efecto han sido invitados, además de cuantos en Murcia cultivan la letra, los Sres. don Antonio Cánovas, D. José Echegaray, D. Antonio Arnao, Aldeguar Gil, Cañas, Escribano, Vicente, Berenguer, Serrano Alcázar y otros muchos que no podemos recordar en este momento.

Su precio no puede ser mas económico, un real cada ejemplar.

Seguramente esta edición del periódico se agotará enseguida.

Por nuestra parte, nos ofrecemos á remitir á nuestros amigos y suscritores los ejemplares que nos pidan previo el pago.

Los casinos, sociedades particulares y demás corporaciones, deben adquirir un buen número para repartirlos entre sus socios.

Parece que los terremotos de Andalucía coincidirán con la gran tempestad que, naciendo en el paso de Calais y atravesando el continente europeo de Norte á Sur, llegó en 22 de Diciembre al mar Mediterráneo, causando una notable presión barométrica en nuestras latitudes.

Leemos en «El Diario» y estamos con él conformes:

«Por lo que torcidamente han interpretado algunos lo que hemos dicho referente á la Sociedad Económica de esta capital, declaramos que nosotros no aceptáramos el título de socio de dicha corporación sino cuando fuesen nombrados otros directores de periódicos locales y cuando volviere á dicha Sociedad un amigo nuestro. Si estos títulos son honoríficos, no son como tales, sino porque el que los lleva ó tiene, justifica ser un verdadero amigo del país.»

Tenemos entendido, sobre esto particular, que el Sr. Gobernador se ha interesado en averiguar lo que haya de cierto sobre lo dicho por la prensa, respecto de esta Sociedad Económica.»

El día 10 descarriló en las inmediaciones de Lorca la máquina del ferrocarril destinada á trabajos de balastro. Afortunadamente, sin ninguna novedad.

Ha fallecido en Madrid el Contralmirante de la armada, Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José María de Sora, hijo de Cartagena, que ha representado á esta provincia en las Cortes.

Dice «El Diario» de Lorca: «Un pequeño disgusto habido entre el director del Sindicato de Riegos y alguna persona muy estimada de la buena sociedad lorquina ha podido tener serias consecuencias.

Y pudiera tenerlas todavía.»

En la casa de la Era, propiedad de D. Pelegrín Massa, en Ojós, se ha efectuado un robo consistente en 17 gallinas, 2 pavos y 3 pollos, sin que hasta la fecha se haya avoriguado quien ó quienes hayan sido los autores.

En Cartagena se preparan brillante baile que tendrá efecto en el Teatro Principal, á beneficio de las provincias andaluzas, en el que elegantes y bellas señoritas adjudicarán diferentes objetos á los concurrentes, al mayor precio, por tratarse de actos filantrópicos.

La compañía dramática que dirige el Sr. Cachet ha concluido en Cartagena y marcha á Orihuela donde dará un corto número de funciones; después se dice vendrá á Murcia.

Tenemos entendido que algunos trozos de terrenos de propios que existen en el Cabezo Rajado (Cartagena) serán objeto de deslinde con intervención de los peritos que nombre la Hacienda, para proceder inmediatamente á su venta en subasta pública.

El Presidente del Consejo de agricultura ha pedido á este Ayuntamiento se faciliten ciertas noticias sobre el caudal del agua que discurre por el río Segura y cánceos de esta huerta.

La suscripción abierta en Caravaca para atender á las desgracias de las provincias andaluzas, ascendía ayer á la suma de 995'75 pesetas.

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama, que ayer no pudimos publicar por tener ajustado ya el número:

«El Director general de establecimientos penales al Gobernador civil. = Me congratulo del donativo hecho por el contratista de viveros del penal de Cartagena de quinientas raciones de pan y monestras, por el cual doy las gracias á V. S. y á aquel. = La remisión de dichas raciones puede hacerla directamente por ferrocarril á los Gobernadores de Granada ó Málaga, advirtiéndole que las compañías transportan gratis todos los donativos que se envían á dichas provincias.»

El correo ha llegado hoy con retraso por efecto de las nieves que cubren la vía férrea.

Por el regimiento caballería de reserva de esta capital se llama á los individuos del mismo de esta ciudad y pueblos inmediatos, pertenecientes al reemplazo de 1877, para entregarles sus licencias absolutas y alcances, debiendo presentarse de 10 á 1 de mañana los días no feriados, provistos de sus pasos á reserva que les acredite. Las oficinas en la casa Ayuntamiento.

El día 25 tendrá lugar la inauguración de la línea telefónica á Alcantarilla.

La lista de las compañías del señor Cachet, es la siguiente: la primera actriz D.ª Enriqueta Mendoza, y doña Mercedes Buzón, actriz de carácter, y D. Eduardo P. Cachet, primer actor y director; D. Antonio Muñoz, primer actor cómico; D. Serafín García Marín, primer actor de carácter; y otros.

El cuadro de zarzuela lo componen, D.ª Carlota Romero, Tiple; D. José Baeza, Tenor cómico; y Bajo cómico, D. Inocencio Laborda.

El repertorio es el siguiente: *Desheredado, Consuelo, El Gran Galeoto, Isabel la Católica, La rosa amarilla, El celoso de sí mismo, Estudios del natural, Sancho García, La peste de Otranto, Las cerasas, y El esclavo de su culpa.*

Las zarzuelitas *La sádiva, Música clásica, Picio, Adán y compañía*, y la última estrenada en Madrid, titulada, *Medidas sanitarias*, para la cual tiene el decorado.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que ha apafecido «Lu-Lú».

La importante obra *El auxiliar del Sastre*, método de corte y tratado de confección, que está viendo la luz con gran éxito, ha publicado su quinto cuaderno, tan interesante como los anteriores.

Y al dar cuenta de su aparición y recomendarla nuevamente á nuestros lectores, les advertimos que el mejor medio para suscribirse es dirigirse á la Administración (Fé, 3, 2.ª derecha, ó Espíritu Santo, 16, 2.ª.—Madrid) puesto que muchos correspondientes no se ocupan mas que del primer cuaderno para obtener la suscripción, lo cual ocasiona después muchas reclamaciones de los suscritores.

La Administración de dicha obra avisa á los correspondientes que le han hecho pedido del primer cuaderno y les han sido servidos, den cuenta de la suscripción hecha, para evitar estos trastornos y reclamaciones.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido á los prebostes de las diversas diócesis una sentida y notable carta-circular, excitando los sentimientos caritativos del clero para que acuda en socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

A fin de que auxilie en sus trabajos á D. Carlos Iglesias, Inspector del Subsidio industrial de los distritos de Cartagena y La Unión, la Administración ha nombrado al que es de esta capital y Lorca, D. Gregorio García Barrero.

Se suplica á todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 6.

SALUD A TODOS, medicina sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa Arina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito. Véase la última página.

Dice un colega:

«La cuestion estudiantil, llega pues, al Congreso, no solo agotada, sino resuelta en favor del Gabinete, como procedía en justicia y derecho.

Esto no nos escusará, sin embargo, de asistir durante ocho días al estéril debate que empezará hoy, si discutiéndose la proposición del Sr. Cuesta en el palacio de doña María de Molina, tienen los diputados la virtud de no desentender de la Cámara.

Y, cuando Dios sea servido, se estudiarán los proyectos que duermen en las comisiones.»

Respecto de eso, dispéñense los padres de la patria, hay que esperar duerman por lar gotiempo para consuelo del pias.

Un periódico ministerial de anoche considera la sesión de ayer tarde en el Senado con estos tristísimos colores:

«Lo decimos con pena: el espectáculo que esta tarde ofreció la alta Cámara fué por todo extremo bochornoso.

El régimen constitucional y parlamentario ha sufrido un golpe rudo. Nos otros, que defendemos con verdadero cariño las inmunidades representativas, hemos sentido honda amargura al ver cómo una cuestión privada se ha convertido en cuestión de decoro político, y cómo un asunto discutido durante una semana, de soslayo ó de frente, en las Cortes y en todas partes, ha servido hoy para avivar el fuego de las pasiones y para hacer del Senado algo más que un reñidero.»

Por eso decimos en otro lugar que los padres de la patria se reverdecen en términos, que cada cual se quita lo menos veinte años de encima á fin de luchar con bríos juveniles.

Dudon, uno de los héroes de la Jerusalen del Tasso, era muy viejo y usaba armas verdes para pelear.

Ayer los senadores nos parecían otros tantos *Dudones* peleándose por... una lenteja.

¿Creían ustedes que se había acabado todo con la votación de ayer del Senado? Pues nada de eso. El asunto tiene cola, la cual parece alargarse durante la presente legislatura.

Y si no, *escucha y tiembra*, como dice el *Edipo* de Martínez de la Rosa:

«Después de la sesión, se reunieron ayer los senadores de las minorías con objeto de fijar una base de conducta, dada la seguida por el Presidente de la Cámara y la de la mayoría al votar la proposición de «no há lugar á deliberar», defendida por el señor marqués de Reinoso.

La sesión fué breve, y á ella asistieron senadores de todas las oposiciones, incluso el Sr. Cervera, teniendo en cuenta que se trataba de un acto concreto que afectaba á todos por igual.

Se expusieron distintos criterios, predominando el de presentar un voto de censura al Presidente del Senado, por no haberse ajustado al artículo reglamentario sobre la forma en que debió votarse la proposición, causa que motivó su retirada del salón de sesiones.

El acuerdo definitivo fué seguir en una actitud expectante dentro del salón de sesiones, y suponiendo que algún acto de la mayoría les diera motivo á volver sobre este asunto, entonces la adoptarían tan enérgica como lo exigiera su situación.»

Lo cual quiere decir en lenguaje militar: Preparen armas.... Apunten....

Veremos á quién corresponde dar las voces de *fuego*.

En un suelto de nuestro número de ayer, que comenzaba con las palabras «La República», y concluía con las de «lo utópico», por error material se dice «El noveno, no codiciar los bienes ajenos,» en vez de decir el décimo.

Calamidad ferro-carrilera.

Dice un colega:

«El tren expreso de Barcelona llegó ayer con 3 horas y 45 minutos de retraso, por haberse inutilizado la máquina entre Lérida y Zaragoza.»

«Pero no podríamos saber de qué materias está construido el material de nuestros ferro-carriles, que todos los días tenemos de estas? ¿Son de mantequilla de Soria ó de papel de seda? Digánnoslo ustedes, señores consejeros, con franqueza!

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 13 de Enero de 1885.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del conde de Puñonrostro, se lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia en las tribunas. Bastantes señoras. Muchos estudiantes. Muchos senadores y algunos diputados. En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Ultramar.)

El señor **Merelo** dice al señor ministro de Marina cuando está dispuesto á contestar á una interpelación sobre el vapor *Colon*.

El ministro de **Marina** contesta que en concluyendo la discusión actual.

Varios señores piden se haga constar su voto respectivamente en las votaciones de la mayoría ó de la minoría.

El señor **Montejo** usa de la palabra para presentar dos exposiciones de Ayuntamientos.

Otro senador presenta una exposición de un cajista.

El señor conde de **Puñonrostro** dá las gracias á la mayoría y á la Cámara por el voto de confianza, y manifiesta que tenga en cuenta el Senado que cumplirá el reglamento.

Se discute la proposición sobre la conducta del señor conde de la Romera.

El duque de **Veragua** usa de la palabra: El Sr. Pelayo Cuesta está enfermo, y yo no puedo suplir su elocuencia.

El tratado no era secreto, pero en mi concepto era prudente la reserva del ministro de Estado. Voy á ser sóbrio y comedido; no es el día de floreos retóricos. La transmisión del tratado se hizo por el precio de dos mil duros. El sentimiento público se levantó indignado, no porque viese un delito ni una mera falta de las que la conciencia individual castiga, sino algo más.

Las costumbres públicas españolas no consenten, ni dentro de ellas se comprende, que un caballero que ostenta un título y es hombre político é importante, y ocupa un puesto de secretario en esta Cámara, se pusiera al servicio de un periódico, comprometiéndose los intereses españoles. Era culpable que lo hubiera hecho un periodista que se dedica al noticierismo. La proposición la he defendido por prestigio del Senado, y tenemos la misma opinión que el ministro de Gracia y Justicia.

Pide al Senado tome en consideración la proposición.

(El ministro de Estado y el conde de la Romera habían pedido la palabra.)

El ministro de **Estado**: El señor duque de Veragua ha confesado que el tratado no era un secreto, pero ha indicado que era conveniente la reserva, y esto parece ser un cargo.

No ha demostrado esa conveniencia el señor duque de Veragua, y debo decirle á S. S. que un periódico de la Habana publicó el 19 el tratado, y el 20 un periódico de los Estados-Unidos.

El ministro de la Gobernación me ha comunicado que allí no se ha publicado el telégrama que debió de recibirse en la Habana.

No hay, pues, violación de secreto, y si una ignorancia absoluta de lo que pasaba en los Estados-Unidos. Aquí no hay nada de importancia, sino una comedia.

El señor duque de **Veragua** rectifica. No es exactamente lo mismo un extracto que el texto íntegro; pero yo quería descartar al Gobierno, y digo que la importancia de la publicación del tratado estaba en la firma del señor conde de la Romera, y los blasones los concede la patria para cosa muy distinta.

El señor conde de la **Romera**: Voy á hablar el lenguaje de la verdad. Mi hermano se me murió. La viuda me manifestó si podría proporcionar noticias sobre el tratado. Yo le dije que mi profesión de periodista me hacía creer que sí, por ser cosa correcta, y los periódicos ya habían dado algunas noticias, y que el tratado no era secreto. Vi al señor marqués del Pazo, y me dijo que si estaba dispuesto á darme noticias. Ya con otros lo hizo, según he manifestado.

Esto era lícito para mí dentro de mi profesión para socorrer á la familia desgraciada de mi hermano. Aquí no se ha cometido ni delito ni falta de ninguna clase, sino un acto honrado de mi profesión de periodista. Yo soy pobre. El señor duque de Veragua censura un acto que no puede ser de la competencia del Senado, por ser de la vida privada. Yo no ofendo la dignidad del Senado porque ejerza fuera honradamente mi profesión de periodista.

El duque de **Veragua** rectifica. La proposición se toma en consideración en votación nominal.

Se presenta un proposición de no há lugar á deliberar, por estar el contenido de la proposición fuera de la competencia de la Cámara.

Se levanta á defender la proposición el señor marqués de Reinoso. Yo no voy á defender ni á disculpar á nadie, ni á atacar á un agente de noticias que

adquiere lícitamente del ministro de Estado un documento que trasmite por cierto precio. Este es el hecho. ¿Qué carácter se le quiere dar al hecho? Algunos dijeron que delito. Pues en este caso procede que se ocupen los tribunales y no los Cuerpos Colegisladores: lo contrario sería invasión de poderes.

Hay una razón de conveniencia y prudencia para que el Senado no intervenga en asuntos judiciales, porque si los Cuerpos Colegisladores califican un acto de inocente y luego los tribunales dicen que es culpable, dichos Cuerpos Colegisladores quedan desairados.

Si el hecho se califica de *lamentable*, tampoco debe ocuparse en el Senado, porque éste no debe ni tiene derecho á preguntar cuál es la profesión, cuál es el oficio de una persona; todos pueden entrar aquí.

El Sr. **Alau**: ¿Y si es un fogonero? El marqués de **Reinoso**: Es extraño que el Sr. Alau, que se da aires democráticos, me pregunte ¿y un fogonero? Y yo digo que sí; que todo el que ejerza una profesión que no se oponga á las leyes ni á la moral cristiana puede ser admitido á senador. (Bien, bien.)

Ahora bien, si se admite la profesión hay que aceptar los actos de esa profesión.

Un corresponsal de noticias tiene derecho á ejercer su profesión por medios lícitos.

Es impropio además del Senado ocuparse en un acto que fuera indigno de un senador. Si un senador cometiese un acto indigno, lo que procedía era lamentarlo, no darle la mano. Yo no culpo ni defiendo á nadie.

Median explicaciones entre los señores duque de Veragua y marqués de Reinoso sobre retirar las proposiciones.

(Durante media hora hay una confusión espantosa.)

El Sr. **Cervera** y el ministro de Estado hablan breves palabras.

(De nuevo un cuarto de hora de confusión.)

El ministro de **Ultramar** dice que la votación no se puede hacer por votos, porque se trata de un procedimiento adjetivo de no há lugar á deliberar, y no de la proposición en que se juzgue la conducta de una persona.

El señor marqués de la Habana y ministro de Ultramar, rectifican entre sí.

El duque de Tetuan insiste por centésima vez en lo del artículo 112.

(Nuevo escándalo en las minorías, y declaran que se retiran.)

Se procede á votación nominal sobre la proposición de no há lugar á deliberar.

Dicen que sí: 113

Dicen que no: 5.

Se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul, el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. **Daban** pide al señor ministro de la Guerra traiga al Congreso el expediente referente á las reformas del cuerpo de ingenieros.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) pregunta al ministro de la Gobernación si sabe lo ocurrido con los contratistas de viveres y medicamentos y el gobernador de Toledo, cuyos contratistas han prescindido de la primera autoridad, produciendo alguna confusión y anomalía la suscripción que aquellos han verificado para alivio de las víctimas de Andalucía.

Denuncia también abusos cometidos en Ocaña con la Asociación de labradores, arrancándoles el expediente por el gobernador de la provincia, que no dejó ni aun recibo, y á quien censura fuertemente.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta que aunque los individuos del Gabinete estén ausentes algunas veces por los altos deberes de su cargo, no por esto los señores diputados que tengan á bien interpelar al Gobierno quedarán sin contestación por par e del ministro á quien se pregunta; pues todo se reduce á esperar unos días.

Respecto de la denuncia del gobernador de Toledo, expresa que sin perjuicio de que el señor ministro de la Gobernación conteste plenamente al señor Gonzalez, él puede anticipar que en estas denuncias suele entrar por mucho la pasión de partido, y por tanto hay que oír antes de castigar al gobernador de Toledo.

El Sr. **Baró** también denuncia abusos del gobernador de Barcelona, y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es correcto que los tribunales de justicia de aquella capital declaren procesados á los concejales sin haber apurado todos los procedimientos legales.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: declara que no puede contestar

á esta pregunta porque envuelve dos cuestiones distintas, pues es pedirle su opinión como letrado, ó en caso contrario anticipe su juicio en el asunto, cuyos dos puntos no puede ni debe contestar, porque sería una verdadera invasión que daría lugar á entorpecimientos, pues todo cuanto diga desde el banco azul es anticipar un fallo, y hasta la opinión pública le censuraria por semejante proceder.

Rectifican los Sres. Baró y señor ministro de Gracia y Justicia, el cual, al contestar por segunda vez al señor Gonzalez (D. Venancio), quien hizo algunas indicaciones sobre lo que en otra legislatura, ó con respecto á los expedientes instruidos contra los Ayuntamientos, y que son pertinentes al asunto que se debate, sostuvo que la minoría constitucional no quiso entrar en debate sobre este asunto con el señor ministro de la Gobernación, quien retó varias veces á aquella con tal objeto, y como no acudió al debate dicha minoría, queda la impresión al país de que los constitucionales rechazaron el debate, y así consta de las sesiones celebradas en aquella época, y así lo hace constar también el señor ministro.

El señor conde de **Sallent** apoya una proposición de ley para que se incuya en el plan general una carretera en Canarias, que no entendimos en qué punto, y es tomada en consideración.)

Entrase en el orden del día, y se aprueba el dictamen de la comisión incluyendo en el plan general de carreteras una de Teida á Valdesequillo.

Se levanta la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia**.—Real orden confirmando á D. Benito Gutierrez en la comisión de examinar la redacción definitiva del libro tercero del proyecto del Código civil.

—Otra dictando reglas á fin de regularizar el servicio del registro civil.

Noticias generales.

Hoy seguramente comenzará en el Congreso la interpelación sobre la cuestion universitaria, que planteará D. Luis Silvea.

Se ha presentado al Ayuntamiento una solicitud proponiendo construir por contrata todo el alcantarillado del ensanche de Madrid.

Dice un colega que mañana tendrá lugar en la sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el ministerio fiscal y por la acusación privada en la causa de Morillo.

El mismo Sr. Isasa, según nuestras noticias, sostendrá el recurso interpuesto por el fiscal de la Audiencia, y el Sr. Covian por el acusador privado.

A este acto, á juzgar por las tribunas levantadas en los estrados, asistirán probablemente SS. AA. las infantas, que han mostrado deseos de presenciar estos debates forenses.

En breve se anunciarán las notarias vacantes en el colegio de Barcelona, cuya provision corresponde á los turnos de concurso y traslación.

Algunos periódicos de ayer se hacen eco de un rumor que ha circulado, según el cual uno de los personajes más importantes de la izquierda liberal y el de más representación y antigüedad en ella, desea vivamente la conciliación de todos los elementos liberales dinásticos y trabaja con decisión y buena fé para que se realice

Ayer llovió en Coruña y Orense, y nevó en Pamplona, Huesca, Logroño, Salamanca, Avila y Vitoria.

Dice La Correspondencia:

«Asegúrase que el diputado provincial posibilista don Francisco Bermudez Castro, que acompaña á S. M. el Rey en sus visitas á estos pueblos, y declarado ya hallarse á honesta distancia de la monarquía, no oculta las simpatías que le inspira don Alfonso.» - Mencheta.

Anoche se recibieron los siguientes telégramas del temporal de nieves:

OVIEDO 13(6'30 tarde).—No se tiene noticia de los trenes correspondientes á ayer y hoy.

LEON 13 (6'15 noche).—El tren correo ascendente de Galicia salió sin correspondencia de Astúrias, á consecuencia de estar defendida en Busdongo. Se ignoran dónde están detenidos los trenes de ayer y hoy.

Trenes descendentes de aquí á Gijón el de ayer, detenido en Villamanin, y el de hoy en la Robla.

PALENCIA 13 (sin hora).—En los kilómetros 33, 34 y 35 de la línea de Astúrias hay un metro 50 centímetros de nieve.

El tren correo núm. 3 no pasa de la Pola. No hay vía expedita.

El tren 4 de ayer, detenido en el kilómetro 55 en la boca Sur del túnel de la Perruca por la mucha nieve, llegó á Busdongo á las diez de la noche. Sigue nevando con fuertes ventiscas en Astúrias.

En Mazana cesó de nevar.

Ha aumentado tan considerablemente el ingreso de enfermos en el Hospital General á causa de la crudeza de la estación, que ha sido necesario habilitar nuevos departamentos.

Terremotos y Socorros.

Copiamos de un colega la siguiente correspondencia referente al viaje régio:

«Anoche, despues de enviar á Loja el telégrama fechado en Alhama, no ocurrió nada nuevo.

Al amanecer de hoy 12, nos despertó una sacudida bastante violenta. El agua contenida en el lavabo del cuarto del Rey osciló, derramándose una parte sobre el pavimento.

Los primeros que sintieron el terremoto dieron la voz de alarma. Afortunadamente no hubo consecuencias graves que lamentar.

A las ocho de la mañana partió la régia comitiva tomando el camino de Arenas del Rey.

Las familias de los cortijos próximos al camino que atravesáramos salían al encuentro del Rey, exponiendo su angustiosa situación. El Rey les distribuyó algunas monedas de oro.

A intervalos, las nubes nos enviaban alternativamente agua y granizo. El Rey sufría los rigores del temporal, vestido con cazadora, pantalón corto, botas de montar y sombrero hongo, y negándose á aceptar los impermeables que le ofrecían.

Al llegar á las inmediaciones de Arenas del Rey, salieron al paso de la comitiva régia los vecinos de dicho pueblo, haciendo demostraciones de dolor, que revelaban el estado de desesperación de aquellos desgraciados.

El desastre ha sido en Arenas mucho mayor que en Alhama. ¡Ni una sola casa ha quedado en pié!

Aquellos grupos de infelices vecinos, hombres, mujeres y niños, en confuso tropel, levantando los brazos y agitando como poseidos de una violenta exaltación de ánimo, lanzaban exclamaciones como estas: «¡Viva el padre de los pobres!»—«¡Dios nos le envía para protegernos!»—«¡Bendito seas!»—«¡Socorro, señor, socorro!»

La primera visita del Rey fué para el cura D. Antonio Mejía, cuyo heroísmo pasará á la historia; el cual el señor Mejía se halla gravemente enfermo, efecto de los valerosos esfuerzos que hizo para arrancar víctimas á la muerte.

El Rey le dirigió cariñosas frases, enalteciendo sus virtudes, que serán recompensadas en la tierra, aparte del galardón más preciado que tendrán en el cielo.

El cura le contestó: «Señor, harto recompensados están mis servicios con la honra de vuestra presencia aquí, para traer el consuelo á mis feligreses. Dios protegerá vuestro reinado. Sois digno de ocupar el sólio de San Fernando y de Isabel la Católica.»

El Rey se retiró muy afectado, despues de estrechar la mano de tan santo varón.

(Tengo entendido que el Rey quiere nombrarle canónigo, pero no ha creído oportuno anunciárselo, para evitar al enfermo una impresión que pudiera perjudicarlo.)

Don Alfonso visitó despues el baracon donde se ha establecido el hospital de sangre, en el cual están confun-

didos y hacinados ancianos, adultos y niños, como en la bodega de un buque.

Próximo al hospital se levanta una cabaña convertida en iglesia, construida por las fuerzas del batallón cazadores de Cuba, á cuyo cuerpo pertenecen dos tenientes que salvaron las imágenes y otros objetos sagrados de la deruida iglesia parroquial.

La campana que había en esta, y que hoy está colocada á flor de tierra, pendiente de un trípode, hacia oír su taido metálico, única demostración de júbilo hecha á la visita del animoso monarca.

Enterado el Rey de que se habían agotados los medicamentos, dispuso que se entregasen por el doctor Camison cuantos contuviera el botiquín real y tuvieran aplicación á las actuales circunstancias. Diez minutos después figuraban al lado de las jicaras y botellitas vacías, facilitadas por el doctor, ostentando las armas reales, cuya vista llenó de júbilo y animación á los heridos. De estos hay cuatro en estado grave.

Hasta ahora cuéntanse en esta localidad 130 muertos y 300 heridos.

El Rey entregó 500 duros para ocurrir á las más perentorias necesidades, ofreciendo cuantiosas sumas como en Alhama, para los heridos, huérfanos y desamparados.

Durante la estancia del Rey en aquellos sitios no se interrumpieron las aclamaciones y muestras de acendrado cariño al monarca, y luego le acompañaron muchísimas personas hasta distancia de media legua. Creyéndose que seguían al Rey en demanda de socorros, se les advirtió que había dejado Su Majestad una suma de dinero con este objeto. Pero contestaron que no pedían socorro, sino que querían acompañar al monarca por gratitud y cariño, hasta donde alcanzasen sus fuerzas.

Cuando pasó la régia comitiva junto al pueblo de Fontes, se repitieron las escenas que llevo descritas. Muchos vecinos de dicha localidad acompañan al Rey llevando ramos de oliva.

A una comisión del pueblo de Jayena, que se presentó pidiendo socorros, entregó S. M. una crecida suma.

Inmediatamente se dirigió D. Alfonso á Agrón, sufriendo durante la travesía una fuerte nevada que le azotaba el rostro.

Cuando llegamos á dicho pueblo, eran tales la niebla y la nieve, que hacían imposible la marcha, por cuyo motivo fué preciso detenerse breves momentos. También allí se repitieron las aclamaciones, los gritos y los lamentos.

En Ventas de Huesca se tomaron ya los carruajes.

Los Municipios de Gabia y Almella salieron á saludar á S. M.

Al llegar de regreso á Granada salieron á recibirle numerosas comisiones, empujados por un fuerte aguacero.

Aquí y en algunos pueblos inmediatos se han experimentado trepidaciones bastantes perceptibles.

En Lamála, la oscilación ha sido tan fuerte, que ha hecho sonar las campanas.

Reunidas anoche la junta de gobierno de la real Academia de Jurisprudencia y la comisión nombrada por la misma para acordar los medios de recaudar fondos con objeto de socorrer á las víctimas de los terremotos en Andalucía, acordaron:

1.° Celebrar una rifa de varios lotes de obras jurídicas de carácter esencialmente práctico.

2.° Promover una suscripción entre los señores académicos, cuya cuota mínima será de 2'50 pesetas.

Y 3.° Que la Academia contribuya de sus fondos con la suma de 250 pesetas.

En el acto se abrió la suscripción, que encabezaron con 125 pesetas el Sr. Silveira (D. Manuel), con 25 los señores vice-presidentes y con 15 los demás concurrentes.

Quedó encargada de ejecutar aquellos acuerdos la indicada comisión compuesta de los Sres. Allende Salazar, Domingo Mambrilla, Gonzalez Revilla, Rolland, Trasierra y Cebren.

El intendente militar de las provincias Vascongadas ha puesto á disposi-

ción del gobernador de Vitoria 800 mantas, para que sean remitidas á las provincias de Málaga y Granada.

Previo convocatoria de la junta directiva, esta noche se reúne en junta general El Fomento de las Artes con objeto de acordar los medios de allegar recursos en beneficio de los desgraciados de Andalucía.

El jueves 15, á las nueve de la noche, comenzará en dicha popular sociedad la discusión del cuestionario sobre la información obrera.

El sábado próximo se verificará en la Zarzuela el beneficio de las víctimas de Andalucía.

El martes próximo será la función en el Español.

La última de estas fiestas será un gran concierto organizado por S. M. la Reina, y en el que tomarán parte todos los artistas del teatro Real.

Anoche se recibieron los siguientes despachos telegráficos oficiales de Andalucía:

GRANADA 13 (7 noche).—S. M. el Rey salió esta mañana de Granada con el propósito de visitar los pueblos de Murchas y Albuñuelas, pero ha tenido que detenerse en Durcal, por no permitir el paso el río que separa uno de otro pueblo, retrocediendo hasta Padul, donde está el hospital de heridos. Su Majestad ha regresado á Granada y se propone visitar mañana el pueblo de Guevejar.

MÁLAGA 13 (6'50 noche).—El alcalde de Canillas de Aceituno participó al gobernador civil de la provincia que continúan las trepidaciones sin cesar. El día 12 á las ocho de la noche se percibieron ruidos horribles. Los pocos vecinos que quedaban en la población han huido. Todas las casas amenazan ruina. El frío es intensísimo.

En Almuñecar continúan las oscilaciones y se derriban las casas ruinosas.

A las seis de la mañana del 12 se sintió una fuerte trepidación en Velez-Málaga. Durante toda la noche reinaron vientos huracanados que derribaron algunos lienzos de pared.

En Málaga se sintieron aquella noche cinco fuertes trepidaciones. En Nerja se han repetido también, habiéndose incendiado el campamento. En Algarrobo se han sentido también violentas trepidaciones que han causado derrumbamientos.

Asciende á 8.464 pesetas la suscripción iniciada por el Círculo de la Union Mercantil en favor de las desgracias de Valencia, y á 47.140 pesetas la abierta para las de Andalucía.

De La Correspondencia: «MAHON 13 (4'10 tarde).—Van dando excelentes resultados las suscripciones abiertas para allegar socorros con destino á las víctimas de los terremotos en Andalucía.

El prelado de esta diócesis ha entregado mil pesetas, y el Banco de Mahon quinientas.

La señora del coronel del regimiento de Mindanao celebra una rifa, muchas señoras y señoritas de la población la ayudan en la confección de ropas que destinan al mismo benéfico objeto»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 13.—El periódico Le Petit Journal dice que los ministros de Negocios extranjeros y de Comercio se han puesto de acuerdo para pedir al Gobierno español que ejerza la mayor vigilancia sobre ciertos agentes ingleses que cometen en la Península numerosas estafas en perjuicio del comercio francés.

LONDRES 13.—The Times asegura hoy que las diferencias existentes entre China y el Japon sobre la cuestión de Corea, se han zanjado amistosamente, gracias á la intervención de los agentes ingleses que han evitado así un conflicto.

BRAGA (Portugal) 12.—Una comisión de periodistas de esta ciudad procura allegar recursos para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

PARIS 13.—El periódico Le Matin publica un telegrama de Saigon con fecha

de ayer, confirmando que el hermano del Rey de Cambodge, con piratas chinos, atacó el puerto de Sambour que tenía una pequeña guarnición francesa con algunos cazadores anamitas.

El comandante y algunos soldados de aquel puesto, después de defenderse con mucha energía, murieron á manos de los piratas chinos.

El gobernador de la Cochinchina salió enseguida para Sambour con refuerzos.

Se cree que la aplicación del tratado de Cambodge ha sido la causa de este acto de piratería.

PARIS 13.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79'65 1/2; 4 1/2 por 100 109'60. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'00.—Obligaciones de Cuba, 462'50; consolidados ingleses 100.

Última hora: 4 por 100 exterior, 59'15 1/2; ídem amortizable, 74 1/2; obligaciones de Cuba, 462'50.

LONDRES 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'3/8.

PARIS 13.—Senado.—Se elige la mesa interina con el Sr. Leroyer de presidente, suspendiéndose después las sesiones hasta el día 29 del corriente.

PARIS 13.—El periódico Le National anuncia que un hermano del sultan de Marruecos vendrá en breve á Francia, con objeto de estrechar las relaciones entre ambos países.

PARIS 13.—Cámara de los diputados.—Se elige presidente al señor Brisson.

Los vice-presidentes y secretarios son también reelegidos.

Mañana habrá sesión.

Las oposiciones se proponen interponer sobre el último cambio del ministro de la Guerra.

El Sr. Raoul Duval anunciará una interpellación acerca de los asuntos del extremo Oriente.

La Cámara suspenderá después probablemente sus sesiones hasta el 29 de Enero.

ROMA 13.—El Tiber se ha salido de madre. La parte baja de Roma está inundada.

BERLIN 14.—Los trabajos de la conferencia sobre la cuestión del Congo sufren retraso porque el representante de la Gran Bretaña no ha recibido aún nuevas instrucciones acerca de los últimos incidentes que han surgido.

PARIS 14.—El nuevo viaje á esta capital del embajador de Francia en Londres, ha sido principalmente motivado por las negociaciones que median en este momento entre las potencias para ponerse de acuerdo sobre la cuestión de Egipto contra las pretensiones de Inglaterra.

El embajador de Francia recibirá instrucciones del Gobierno acerca de la conducta que debe seguir sobre el particular.

LONDRES 4.—Se asegura que las negociaciones entre el Gobierno chino y una casa inglesa para la celebración de un empréstito, han terminado, habiéndose convenido las bases del mismo.

PARIS 14.—Los periódicos publican una carta de un tal Monteiro, secretario del Rey de Cambodge, comunicada ayer á la comisión parlamentaria que debe emitir dictámen sobre el tratado de Hué.

Dicha carta protesta de nuevo contra el tratado de 12 de Junio, diciendo que el gobernador de Cochinchina pretende disponer del reino de Cambodge como si él fuese el soberano

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 15 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primero de 1881, carpeta núm. 524 de señalamiento; segundo de 1881, carpeta 689 y 690; primero de 1882, carpeta 1.103; segundo de 1882, carpeta 1.045; primero de 1883, carpeta 953 á 956; segundo de 1883, carpeta 834 á 338; primero de 1884, carpeta 680 á 689; segundo de 1884, carpeta 201 á 300.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde. Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta números 857 á 859 de señalamiento; primero de 1882, carpeta 1.104; segundo de 1882, carpeta 1.046 y 1.047; primero de 1883, carpeta 957 y 958; segundo de 1883, carpeta 939 á 941; primero de 1884, carpeta 690 á 702; segundo de 1884, carpeta 301 á 434.

Boletín Comercial.

Haro (Logroño).—Continúan los pedidos de vinos, siendo muy solicitados los de clases selectas.

Los propietarios, vista la actividad de la demanda, elevan sus pretensiones, y muchos de ellos rehusan ceder á los tipos corrientes.

El temporal de nieves y frios excesivos impide las labores del viñedo; pero se espera que ha de favorecer á los sembrados luego que reaparezca la blandura.

Hé aquí las noticias que recibimos acerca de los negocios vinícolas en estas comarcas:

San Asencio.—Continúa animada la extracción con destino al interior, pagándose á 17'18 rs. la cántara; realizándose también alguna que otra partida con destino á Francia á 16 1/2 y 17 reales.

Fuenmayor.—Lleva vendidas unas 26 000 cántaras, cedidas á los precios desde 15 á 16 rs., no habiendo sido mayor la extracción por retraimiento en los cosecheros, que no quieren seguir cediendo sus caldos á los tipos corrientes.

Baños de Rio Tovia.—Las ventas de la semana se reducen á 500 cántaras próximamente, al precio de 14 rs.

Abalos.—Gran animación en el mercado de vinos durante la quincena, tanto para el extranjero como las Vascongadas; se ajustaron de 15 á 20 cubas al precio de 15 rs. con 2 en ciento de pitanza; habiéndose despachado para provincias unas 16 cubas pagadas á los tipos de 18 á 21 rs. según clase.

En la Rioja baja en general han disminuido las operaciones de vinos que son á saber:

En Ausejo.—Unas 2.000 cántaras en mayoría con destino al interior, al precio de 14 rs.

En Autol.—De 600 á 700 cántaras al precio de 17 rs.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 34 á 36 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 20 á 22; avena de 13 á 14; centeno de 20 á 21.

Alubias valencianas de 97 á 98; empaladas de 76 á 77.

Caparrones blancos de 82 á 83; encarnados de 90 á 92.

Habas blandas de 36 á 37; duras de 26 á 27.

Arvejas de 32 á 33.

Corella (Navarra).—El mercado de vinos ha seguido animado y tambien los precios han continuado subiendo, pagándose á 15 rs. el cántaro de 11'77 litros.

Las primeras ventas de la campaña se concertaron á 10 rs., con lo cual se ve que el alza consiste en 15 reales.

Varios cosecheros han despachado buenas partidas á 14'50 y 15 reales.

Campo de Criptana.—El tiempo excelente para la siembra, que presenta un buen aspecto.

El mercado de vinos algo animado, habiéndose vendido en estos días de 6 á 8.000 arrobas á 9 1/2 reales el blanco, y á 11 1/2 el tinto.

La cosecha de aceite se presenta buena, aun cuando los hielos han dejado el fruto muy delgado.

Los precios son los siguientes: Candeal á 42 rs. fanega; gejar á 38; cebada á 19; centeno á 25.

Aceite á 36 rs. arroba. Aguardiente de 36" á 39 y 40.

Lana á 60. Vino tinto á 11 1/2 y 12; blanco á 9 1/2 y 10.

Árvalo (Avila).—El mercado no ha tenido importancia, habiendo sido muy reducidas las entradas y reducidos sus transacciones; estas se hicieron á precios flojos.

Trigo de 34 á 35 rs fanega; centeno de 20 á 21; cebada de 19 á 20, algarroba de 21 á 22.

La Bañeza (Leon).—Precios corrientes: Trigo de 31 á 32 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18.

Garbanzos de 72 á 120. Habas blancas á 72; pintas á 51. Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Patatas á 2 rs. Cerdos cebados á 60 rs. arroba. La circunstancia de haber amanecido nevando sobre la nieve aun no vuelta, que abundantemente descendió el domingo próximo pasado, fué causa de que el mercado estuviera poco concurrido, de que las ofertas en todo fueran escasas y las transacciones poco menos que nulas.

Illescas (Toledo).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes: Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 24; lentejas á 48; alubias á 80 avena á 16; garbanzos superiores á 30; reales arroba; regulares á 26; medianos á 23; habas 24.

Patatas á 5 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 34 rs arroba; vino blanco á 16; tinto á 18; aguardiente anisado á 54.

La Solana.—Se dá principio con buen tiempo á la recolección de aceituna. Esta, á pesar de haberse arrugado á consecuencia de los hielos, está en buen estado para dar mucho y excelente aceite.

Los precios son los siguientes: Candeal de 40 á 42 rs. fanega; cebada á 15; gejar de 38 á 39. Aceite á 34 rs. arroba. Aguardiente de 25" á 34. Garbanzos á 14 reales arroba. Azafran á 100 rs. libra.

Villacruba de los Ojos.—El tiempo muy frío y las lluvias de estos días han favorecido notablemente los campos.

En cuanto al mercado siguen los pre-

cios poco más ó menos, siendo los siguientes:

Candeal de 41 á 42 rs. fanega. Trigo de 39 á 40; cebada á 16; anís á 80; cañamones de 70 á 75.

Aceite de 36 á 37. Vino de 11 á 12. Aguardiente de 25" de 40 á 42. Cañamo de 55 á 56. Patatas de 5 á 5 1/2.

Toro (Zamora).—El estado de los campos es inmejorable con la abundancia de nieve, en su mayor parte ya derretida.

Continúa baja la temperatura, y por las noches caen fuertes heladas.

Los negocios en cereales encalmados, los de vinos regularmente animados habiendo salido en la semana 4.000 cántaras á los precios de 19 á 21 rs.

En el mercado muy corta entrada, pagándose el trigo de 31 1/2 á 32 reales las 94 libras y de 19 á 20 la fanega de cebada.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 3 columns: Harinero, Precio, Cantidad. Includes items like 1.º de Aranjuez, FF. La Premiada, Salamanca, etc.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0º centígrados bajo 0.

A las doce de idem, 03º. A las cuatro de la tarde, 04º. A las seis de idem, 02º.

La máxima fué 04º. La mínima, 1º. El barómetro marca 707 milímetros. Lluvia 6 nieve.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location, Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista, etc.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type, Rate. Includes Interior, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Large table with 6 columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

**Cura núm. 69,924.**—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Pourgues.

**Cura núm. 62,845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312-99

**El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar.** Se dice que le Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.—9.

**Pectoral de Anacahuita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio é inmediata y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—63.

**CALENDARIOS AMERICANOS para 1885**  
2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad.

**PRECIOS DE INSECCION.**—Anunciar uno ó dos días, 5 centos; por tres ó mas 15 centos; la dimensión de los anuncios se toma por el espacio que ocupen de línea del tipo hecho á una columna. Anuncios sueltos, continuados y anuncios operarios, á 10 centos. Línea continuada desde 25 centos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de cada artículo.

# DIARIO DE AVISOS.

**Asociación de defuncion ó tuerca:**  
A DOS COLUMNAS 5 Ptas. A LA 1.ª Y 3.ª A LA 4.ª PAGINA  
A DOS COLUMNAS 5 Ptas. A LA 1.ª Y 3.ª A LA 4.ª PAGINA  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## Mercados.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 14.  
HECTÓLITRO. Ptas. Cts.

Trigo del país. . . . . de 20'00 á 21'85  
Cebada. . . . . de 7'50 á 8'75  
Maíz. . . . . de 12'60 á 13'75

**PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.**  
Terñera, con hueso, á 2 ptas. k.  
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.  
Macho, á 1'75 id. id.  
Cabrito, á 2 id. id.  
Cabra, á 1'75 id. id.  
Tocino salado, á 2 ptas. k.  
Idem fresco, á 1,88 id. id.  
Magra, á 2'25 id. id.  
Pescada, de ayer, y de hoy á 75 ctmos medio k.  
Mujol, de ayer, á 50 id. id.  
Esparto, de ayer, á 50 id. id.  
Huevos, de 0'94 á 1 pta. doceña.

Tomates, á 1 pta. k.  
Alcachofas, habas y pésolos, á 50 ctmos. id.  
Batatas, á 38 id. id.  
Pimientos, á 24 ed. id.  
Patatas, á 20 id. id.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso.

**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian  
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



## REMEDIO DEL DR. AYER

PARA LAS

## CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento vegetal que no contiene ni quina ni arsénico, ni tampoco ningún otro ingrediente nocivo, es un remedio infalible y pronto contra toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. Sus efectos son permanentes y ciertos, y ningún mal puede sobrevenir de su empleo.

Del mismo modo es el mejor remedio conocido contra todas las enfermedades que provienen de los miasmas que se desarrollan en los lugares miasmáticos y pantanosos, y generalmente se caracterizan como afecciones del hígado y del bazo.

EL REMEDIO DEL DR. AYER curará siempre, aun en los casos mas graves, cuando se tome á tiempo y segun las direcciones.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

# EMULSION DE SCOTT

## HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura la Demacración.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, en de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIKERS Y FERRER Y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

## ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.  
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.  
MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.  
En Murcia, farmacia Catalana, Plaza de San Julián.



## FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

### ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	10-03 M.	10 ms.	10-13 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 33	3-02 T.	10 ms.	3-12 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5-58 M.	30 ms.	6-28 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 31	7-55 N.	28 ms.	8-23 N.	Cartagena á Madrid.
Id. núm. 35	10-35 M.	"	"	De Cartagena.
Id. núm. 36	"	"	6-50 T.	Para idem.

### ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34:	12-17 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-52 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-30 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	5-1 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	10-18 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

## IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **COMPOSICION, ISMIERO, ELEGANCIA Y BLEN SATINADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

Imprenta de LA PAZ.

Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las nueve de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán gratis.

## Almanaque.

Día 16 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-15 m	5-06 m
Luna.	6-39 m	4-27 t

## ESTADO DEL TIEMPO.

Día 14	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
8 de la m.	6° s. 0	755 mm
12 del día	9° s. 0	752 mm
4 de la t.	8° s. 0	750 mm

El barómetro indica vientos ó luvias.

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Viernes: S. Fulgencio ob. y fr. dr. patron de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, su diócesis y el reino, S. Marcelo p. y mr. y San Honorato.

**Martirologio.**—San Marcelo fué natural de Roma, el cual por confesar la fe católica, fue cruelmente azotado con manojos de varas por orden del tirano Manjencio, y después fué condenado á servir y guardar las bestias con guardas de vista, en cuyo ejercicio murió cubierto de cilicios el año 309. Parte de sus reliquias se conservan en Roma en la iglesia de San Marcelo.

**Jubileo.**—Viernes: En la iglesia de las religiosas Agustinas y se aplica por doña Dolores Vidal y familia, misas de media hora, y en la de las Capuchinas por don Rafael de Bustos, marques de Corvera, misas de media hora.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

**Cultos.**—Esta noche al toque de oraciones continúa en la iglesia de S. Antonio Abad la novena que los devotos del titular le dedican, y que terminará el día 17 con función solemne á las 9 y media, en la que predicará D. Jose María García Hurtado. En dicho día asistirá la música y habrá misas desde el Alba.

## Espectáculos.

### TEATRO DE ROMEA.

Funciones para mañana: á las 3 de la tarde, EL POSTILLON DE LA RIOJA y LOS BANDOS DE VILLAFRIDA; á las 8 de la noche.—2.ª de abono.—Turno impar.—La zarzuela en 3 actos, EL HERMANO BALTASAR.

**CHOCOLATES**  
TES Y CAFES  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
24 MEDALLAS DE PREMIO  
Exijir la verdadera marca.

## AGENCIA EUROPEA

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

## ANUNCIOS.

### UN MILLON DE CARETAS

Grandioso surtido en raso, seda, á la veneciana, percalina, chinas, de cera y movimiento, de cartón finas y ordinarias, ule y alambre. Grandes caricaturas y narices con bigote.

Gran surtido en sombreros de todas clases y vinos y licores, como siempre.  
**BARATO CLAUSEL**  
calle de Lucas, frente al Casino.

### PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO O Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

### Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO.  
(Privilegiado.)

### L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

### S. Cristó MUEBLES S. Cristó

Mesas camillas. . . . . á 24 s  
Sillones de despacho. . . . . á 15 s  
Mesas de cocina. . . . . á 17 s  
Sillas valencianas. . . . . de 5 á 9 s  
Cómmodas. . . . . de 140 á 200 s  
Zaleros de hierro. . . . . de 7 á 10 s  
Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte

## ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.  
De venta en la Farmacia Catalana.

## NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO.

Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.  
— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

## 13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia

Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

## 13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado. Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

## ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 8-4

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y liténicas, EMENDADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

n rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes, óticas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 16 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas al Administrador, en Marmolejo, ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90-85

## APARATOS ELECTRICOS

### ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telefónicas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas, en provincias, 2'50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.